

SELLO QUARTO, OVA-
BENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS

ron y presidieron dichas funciones. El Cabildo de
de Julio de 765 el Conde de Bolonino Gobernador
Correidor q. fue noticia a la Ciudad la R.^a Lixencia
q. abia Concedido para Toros de Muerte en ocu-
dad del tránsito q. izieron por este Pueblo las Ser-
nissimas S.^{as} Archiduquesas de Toscana y Paizosa
Asturias (en la actualidad nuestra Reyna y S.^a)
dijo las autorizase la Ciudad en el Palacio o Palco
nombre sus Comisarios quienes con su Ex.^a interve-
non, Comodaton, entotas las disposiciones e inci-
cias de las funciones q. presidio la Ciudad, Con el Go-
nador Correidor, como un cuerpo inseparable de
estos casos, y a que esta cometida por todas las dispo-
ciones R.^{as} la Presidencia, y concurrencia. En 30 de
Julio de 68 D.^o Miguel de Leunbeu, y Balanzo
Gobernador y Correidor q. fue comunicado la Lixen-
cia del Ex.^{mo} S.^{or} Conde de Aranda, q. abia tenido
ta tres corridas de Toros de Muerte, para los
pedradas, y en 23 de Agosto del mismo año la

